

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar el día 10 del actual por el pesquero «Virgen de los Mares», folio 7.131 de Vigo, al de su misma clase «Portu Barrio», folio 2.254 de Santander, remolcándole desde la situación 50° 35' 1 N., 10° 12' LW. al puerto de Bantry.

Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escrito dirigido al mismo.

Vigo, 26 de julio de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—3.647.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad de Seguros «The Continental Assurance Company»

La Delegación General para España de la Entidad de Seguros «The Continental Assurance Company Ltd.», de nacionalidad inglesa, ha cambiado su domicilio en Madrid de la calle Victor Hugo, número 1, a la avenida de Calvo Sotelo, número 8, y Héroes del 10 de Agosto, número 2, en la misma capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69, apartado segundo, del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 20 de julio de 1962.—El Subdirector general de Seguros, A. de Castañeda.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo tatonario expedido por esta Caja general en 2 de julio de 1955 con los números 401.696 de entrada y 207.149 de registro, correspondiente al depósito constituido por doña Elena y doña María Arzadun Ibararán, en garantía de Construcciones H. y Civiles, S. A. para la ejecución de las obras de viviendas en la calle de Ribera de Curtidores, señalada con el número 39, a disposición del Patronato de Casas del Ministerio de Educación Nacional, importe 150.000 pesetas en Deuda Amortizable al 4 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 26 de julio de 1962.—Por el Administrador, José Rojo García.—4.122.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Esta Administración de Rentas Públicas, teniendo en cuenta la asignación individual aprobada por la Junta, número 331 de la actividad de «Detallistas de ultramarinos» y ejercicio de 1960, practicó liquidación definitiva o, en el caso de Sociedades, señaló bases para su notificación previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indica a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

N.º	Contribuyentes y domicilio	Base	Cuota 20 %	Deducciones	Cuenta líquida
27	Angel Martín Sanjuán, Blancas, 8...	45.000,—	9.000,—	3.773,—	5.227,—
35	Jesus Sánchez Latorre, P. Claret, 1...		7.200,—	3.877,—	3.323,—
34	Abundio Lorente Crespo, Bruno Solano, 8	36.000,—	7.200,—	3.477,—	2.473,—
194	Lucio Lucas Rivas, B.º Oliver		5.950,—	1.966,—	3.984,—
110	Rosario Orna Lausín, Mdo. Carmen, cajón 16	29.750,—	5.950,—	3.703,—	2.247,—
112	Antonio Giménez Carreras, Mercado H. Cortés, puesto 17	29.750,—	5.950,—	1.260,—	127.50
133	Matilde Azcárraga Julvez, avenida Madrid, 3	7.437.50	1.487.50		
171	Antonio García Molina, San Vicente Martir, 11	29.750,—	5.950,—	3.177,—	2.773,—
179	Juliana Paracuellos Artal, Latassa, 30	24.750,—	4.950,—		4.950,—
207	Pilar Jaime Fano, San Juan Cruz, 5	24.750,—	4.950,—		4.950,—
246	Iluminada Franco Franco, Garrapinitos	24.750,—	4.950,—	3.177,—	1.773,—
233	Julián Concehillo Asín, S. Juan Mozarrifar	24.750,—	4.950,—	1.670,—	3.280,—
238	German Crespo Bravo, avenida San José, 164	24.750,—	4.950,—	1.948,—	3.002,—
232	Maria Soledad Fuentes, Fita, 23	24.750,—	4.950,—	2.316,—	2.634,—
235	Pedro Eguiluz Equiluz, Laarre, 15	19.750,—	3.950,—	2.944,—	1.106,—
297	Jorge Puyoles Subirón, San José, 120	19.750,—	3.950,—	2.660,—	1.290,—
310	Ismael Lohera Lazaro, Arzobispo Doménech, 87	19.750,—	3.950,—	2.224,—	1.726,—
311	Doroteo López Romanos, avenida Madrid, 58	19.740,—	3.950,—	2.206,—	1.744,—
215	Leandro Pablo Felipe, Predicadores, número 31	19.740,—	3.950,—	2.206,—	1.744,—
235	Remigio Bacal Bielsa, Heroísmo, 8...	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
328	Antonio Coca Vidal Pte. Virrey, 8	19.750,—	3.950,—	2.206,—	1.744,—
342	Gregorio Romanos Ibañez, Alemania, número 12	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
342	Luis Rubio López, Lasiera Furroy, número 47	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
350	Jerónimo Duesco Lasheras, Serrano Sanz, 5	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
377	José Sánchez Santos, Corona de Aragón, 45	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
387	Julio Rayas Mazaró, León XIII, 25...	19.750,—	3.950,—	2.844,—	1.106,—
398	José Alfonso Pérez, Lucas Callego, 42	19.750,—	3.950,—	646,—	3.304,—
403	Bias Abad Burillo Villamayor	19.750,—	3.950,—	3.177,—	773,—
408	Urbano Sánchez Cuenca, avenida de América, 5	14.200,—	2.840,—	2.477,—	363,—
422	Francisco Gimeno Gimeno, B.º Oliver		2.840,—	1.840,—	1.000,—
434	José Viñuales Laborda, San Miguel, número 22	14.200,—	2.840,—	1.840,—	1.000,—
446	Pedro Medrano Palacios, Iborr, 20	14.200,—	2.840,—	1.496,—	1.344,—
462	Faustino Pascual Martín, B.º Oliver	14.200,—	2.840,—	914,—	1.926,—
470	Luciano Laborca Pablo, Gavin, 17...	11.000,—	2.200,—	2.316,—	Neg.
472	Marcelino Foronda Gulu, Alagón	10.500,—	2.100,—	1.208,—	892,—
533	Antonio Melus Melendo, Caiatayud...	14.755.96	2.947.30	1.404,—	1.593.20
532	Antonio García Daun, La Almunia...	10.000,—	2.000,—	248,—	1.752,—
563	Lázaro Soría Orna, La Almunia	10.000,—	2.000,—	372,—	1.628,—

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, se efectúa mediante la publicación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Zaragoza, Calatayud, Alagón y la Alfranca, «Boletín Oficial» de esta provincia y «Boletín Oficial del Estado», con la indicación de que la respectiva cuota líquida deberá ser ingresada en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible, en otro caso, por la vía de apremio. Durante igual plazo se halla a disposición de los interesados, en esta Administración, la copia del total de las liquidaciones de la Junta y de los índices aprobados y su valoración, así como los puntos que han correspondido al contribuyente interesado, con el fin de que, si lo consideran conveniente a su derecho, puedan interponer los recursos oportunos, y que son los siguientes:

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Rolf Weiser, residente en Como, Bebbio, Via Montecaprio (Italia), titular del automóvil marca «Opel Kapitán», matrícula austriaca 633-Z-3520, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 19 de septiembre, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 784 de 1961, instruido por aprehensión del referido automóvil, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 59 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuare ninguna designación.

El citado podrá presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 24 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.133.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Gabinete Técnico de Arquitectura de los Nuevos Ministerios

Plan de urbanización de la zona de influencia de los Nuevos Ministerios.—Término municipal de Madrid

Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras del Plan de Urbanización de la Zona de influencia de los Nuevos Ministerios por Decreto de 10 de enero de 1953, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento, de 25 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días

Contra las asignaciones individuales y en el plazo de quince días hábiles, recurso de agravio comparativo, ante el Jurado Provincial de Estimación, y por agravio absoluto, ante esta Administración, en igual plazo (reglas 47 y 48 de la Instrucción de 9 de febrero de 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen siempre el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en la liquidación, puede formular el contribuyente recurso de reposición, en plazo de ocho días, ante esta Administración, y reclamación económico-administrativa, en plazo de quince días, ante el Tribunal Provincial.

Zaragoza, 25 de junio de 1962.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).—3.648.

hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la expropiación de las fincas que se expresan, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación nominal de propietarios que se cita

Número 5.—Propietario: Don Santiago López Vega.—Domicilio: Doctor Federico Rubio, 56.—Situación de la finca: Cilindantes con canalillo del Canal de Isabel II y finca situada en la calle de Modesto Lafuente (número 8 plano parcelario).—Clase de finca: Urbana.

Número 19.—Propietario: Herederos de don Agustín Pruna Fernández Piórez.—Domicilio: Desconocido.—Situación de la finca: Calle de Maudes.—Clase de finca: Urbana.

Número 19.—Propietario: Don Casimiro Bravo Bandera (subarrendatario carpintería).—Domicilio: Maudes, 51.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.019.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

HUELVA

Instalación de una salina

Por don Manuel Jesús González-Valverde Hortal se presenta proyecto de construcción de la salina «Virgen de Covadonga», compuesta de 32 tajos, con un total de superficie de evaporación de 820 metros cuadrados.

Ubicación: En paraje nombrado «Molino del Tarayo», del término municipal de Lera, a dos kilómetros de la población.

Presupuesto de la instalación: 44.170,50 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a las personas o entidades que se consideren perjudicadas por esta instalación, presenten sus reclamaciones en esta Jefatura de Minas en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 4 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. L. Jordana.—1.124.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODON

Ampliación de industria

Peticionario: «Textiles Reunidas Algodoneras, S. A.»

Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semillas y fábrica de aceite de semilla de algodón.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Capital de la ampliación: 16.350.000 pesetas.

Máquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—6.592.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Andrés Hologado, en su calidad de contratista adjudicatario de grupo de 188 viviendas de renta limitada y urbanización en Salamanca (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.439.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Juan Perofill Rodríguez en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 32 viviendas de tipo social y urbanización en Fregenal de la Sierra (Badajoz), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.475.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de noventa viviendas de tipo social y urbanización, en Moncada (Valencia), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional

de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.534.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», puedan recurrir los po-

sibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Alberto Vicente Alonso en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 70 viviendas de tipo social y urbanización en Trujillo (Cáceres), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.533.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de julio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de marzo de 1961 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima»:

21.554 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 179.323 al 200.876 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Secretario Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.891.

IRUJO, S. A.

PAMPLONA

La Junta general de accionistas de 31 de marzo de 1962, ha acordado reducir el capital social y modificar los artículos 4.º y 20 de los Estatutos.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona 6 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.841. y 3.ª 7-8-1962

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(F. E. N. O. S. A.)

Obligaciones simples, primera serie

Asamblea de obligacionistas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de

Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones simples, primera serie, de esta Sociedad, creados por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Manuel Otero Peón, el 16 de junio de 1962.

La reunión se celebrará en La Coruña, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (Real número 1), el día 24 de agosto de 1962, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción el siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto, al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la Asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 26 de julio de 1962.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—1.174.

FABRICA DE HARINAS LA CONCHA, SOCIEDAD ANONIMA

CIUDAD RODRIGO

Convocatoria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 del actual mes, de agosto, a las doce horas, en su domicilio social (Alameda Vieja), Ciudad Rodrigo (Salamanca), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del acta anterior, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1961-62, finalizado el día 9 del próximo pasado julio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962-63.

4.º Ruegos y preguntas

En el caso de que no concurrieran en primera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 26 de agosto, en el mismo lugar y hora.

Ciudad Rodrigo, 2 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez García.—1.177.

MINAS DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 11 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de acciones, en segunda, para el día siguiente, 12, a las siete de la tarde, en el local de la calle de Jovellanos, número 18, primero, en esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación social y estudio de cuentas y balances pendientes, si fuera procedente.

2.º Examen de la actuación del Consejo de Administración para su aprobación, si procediera.

3.º Modificación, si se acordase, de los Estatutos sociales, en sus artículos 7.º y 20, en sus apartados a) y c).

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 2 de agosto de 1962.—El Vicepresidente (ilegible).—6.858.

CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS BONIFICABLES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida en el domicilio social el día 20 de julio de 1962, con asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones legales vigentes.

Madrid 27 de julio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.892.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.